



DECRETO ALCALDICIO Nº 1660

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES  
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

13 AGO 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO**

Memo Nº 503 de fecha 12-08-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDINES MUNICIPALES, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE INSUMOS SANITARIOS Y ARTÍCULOS DE HIGIENE Y ASEO PARA RETORNO SEGURO A CLASES DE JARDINES INFANTILES VTF JUNJI, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio Nº 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021

**VISTOS**

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**DECRETO**

APRUEBASE, llamado a Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE INSUMOS SANITARIOS Y ARTÍCULOS DE HIGIENE Y ASEO PARA RETORNO SEGURO A CLASES DE JARDINES INFANTILES VTF JUNJI, y las Bases Administrativas y Técnicas, para JARDINES MUNICIPALES

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- ALEJANDRO BRIZUELA B (COORDINADO COMUNAL DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS)
- JOSE LOCH REYES (ENCARGADO DE RECURSOS DAEM)
- OSCAR OSORIO SILVA (ENCARGADO INFORMATICA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDINES MUNICIPALES, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 Materiales y Útiles de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)